
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1811.

SAN EULOGIO OBISPO.

El jubileo está en la capilla de la Palma.

Afecciones astronómicas. Sale el sol à las 5 h. 47' y se pone. à las 6 h. 13.º Es el 25. de la luna, sale à las 2 h. 9' madr. y se pone à las 2 h. 54' tarde.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero

Prim. baxa à la 4 h. 12' madr. || Seg. baxa à la 4 h. 46' tard.

Prim. alta à las 10 h. 31' mañ. || Seg. alta à las 11 h. 2' noche.

VÁRIEIDADES.

Sr. diarista. — Creer que hemos de salvarnos al paso que vamos es una lacura. Quererlo exigir todo, con el rigor de la ordenanza y alguna cosa mas del pobre militar desde el general hasta el soldado, y no tener la misma severidad con los que sirven mal sus empleos en otros ramos, ni es justo ni equitativo. Ademas de que hay vicios de la mayor trascendencia; y no pueden tolerarse si no por hombres indiferentes al bien de la patria; y si no juzguelo Vm. misandropo con los ojos de la razon.

Pues, Sr., es el caso que paseando una de las noches anteriores por la plazuela de San Antonio varios amigos que tenemos esta costumbre, con lá sana intencion de recoger algo de lo que se ha dicho por el dia, y murmurar del pro-

zimo que no anda derecho, étele que llega uno de los con-
tertulios diciendo „noticia, noticia : ha llegado de arivada
à la administracion de correos un caxon de correspondencia,
que salió de ella cincuenta dias há, sin haber podido pasar
de la *Coruña*. Parece que el rumbo que llevaba era por el
norte de América al mar pacífico, y pasando el estrecho de
Magallanes tocar en la India, para dirigirse en derechura al
Mediterraneo, porque el tal caxon era y es para Algeciras.“

Na faltarán gentes que sin hacerse cargo de que para ha-
blar de ciertas cosas es preciso conocer sus elementos, atribui-
rá desde luego este accidente à impericia. Supondrán otras,
que llevaba el tal cazoncito ordenes muy urgentes para el
capitan general del campo de Gibraltar. Y habrá muchas
que culpen à este en falta de cumplimiento, porque al mili-
tar nada se le perdona. ¿Y porqué no se usa del mismo
lenguage con los que mantenidos por la patria en empleos re-
galones miran con tanto abandono el cumplimiento de sus obli-
gaciones? ¿porqué no han de tener una responsabilidad, y
ser juzgados con el mayor rigor los que por ineptitud ó
malicia cometen faltas de tanta magnitud? Lo que mas me
puede es la frescura con que lo toman los que habian de re-
mediarlo. ¿Y podremos salvarnos de esta suerte? Yo no
lo creo. Es de Vm. muy afecto y apasionado. — A. H.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Londres 16 de Agosto. — Las cartas de Petersburgo del
20 del pasado no aclaran la política de aquella corte respec-
to de la paz con la Puerta, ni del rompimiento con la Fran-
cia. Sin embargo vemos que la Rusia ya no se conforma con
el sistema continental, pues que ha admitido en sus puertos
casi todos los buques que se han presentado.

Las cartas de Prusia continuan hablando de la probabi-
lidad de la guerra entre Rusia y Francia. y una dice expre-
samente : *la suerte está echada, la guerra es inevitable.* En

confirmacion hablan otras de hacerse preparativos para recibir al emperador frances en Eylau, y que en las inmediaciones se reune un exército compuesto de franceses, polacos y alemanes. Inmediato á Konigsberg hay una fuerza de 258 prusianos pronta para servir los designios de Buonaparte. El 26 y 27 pasaron por Stettin, camino de Dantzick. En Varsovia se ha establecido un depósito militar, y aun exército de 209 hombres que se aumenta de dia en dia.

NOTICIAS DE CADIZ.

El Sr. Don José Canga Argüelles, secretario de S. M. y del despacho de hacienda de España dice à este consulado con fecha de 7 del corriente lo que sigue.

„Al intendente de este exército Don Tomas José Gonzalez Carvajal digo con esta fecha lo siguiente — „Deseando el consejo de regencia asegurar la subsistencia del exército de la Isla, y de esta plaza; y proporcionar socorros abundantes à los demas de España à la vista de la escasez que amenaza la corta cosecha del año unida à las medidas del gobierno intruso dando à la operacion toda la publicidad posible y la que encargan las cortes, ha resuelto, 1.º que V. S. en calidad de intendente, y cón comision especial de S. A. haga fixar edictos en todos los puestos públicos de esta ciudad insertándolos por tres dias en el diario: en los que excite las especulaciones de los comerciantes de Cadiz para hacer un scopio de arinas ó granos de ciento cincuenta mil barriles; cinquenta mil quintales de arroz; diez mil barriles de tocino. 2.º deviendo hacer sus proposiciones à la junta superior de esta plaza en el termino de ocho dias contados desde la publicacion del bando por que el tiempo apurara: 3.º la junta oyendo si le parece à la direccion general de reales provisiones y al tesorero general exáminará las

proposiciones : y 4.º con su dictamen las pasará à una comisión especial compuesta del intendente de ejército : del de Marina : de un vocal de la junta superior, de los tesoreros generales, del presidente del consulado, y del ministro del tribunal mayor Don Cayetano Rodríguez de Mora : para que admitan la que hallaren mas ventajosa : y dándole la publicidad de un remate se proceda à otorgar la competente obligación. — Es igualmente la voluntad de S. A. que à las cantidades referidas de viveres se admitan proposiciones por el todo ó por partes en compañías, ó sueltos, y que el remate se haga en la casa de ayuntamiento para mayor publicidad. — Y lo traslado à V. S. de orden de S. A. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca.

Lo que de orden de los Señores prior y cónsules se hace notorio al comercio para su inteligencia y gobierno. Cádiz 9 de Septiembre de 1811. — José Antonio de Hontañón oficial 1.º

AVISO. El Sr. Don Alexo Ximenez de Castro del consejo de la suprema y general Inquisicion y Don Juan Antonio Garcia y Marin oficial meritorio de la secretaria de nueva España han llegado, el 1.º de Murcia y Alicante y el 2.º de Madrid fugados de los enemigos. Las personas que tubiesen que deponer contra su conducta política en el tiempo que han permanecido entre ellos, podrán acudir ante el tribunal de esta real audiencia territorial en el termino de tercero dia.

ALMONEDA. Se abre de nuevo por ocho dias la almoneda pública de varios muebles y ropa todo usado, que existe en un almacén de la casa calle de Santiago esquina à la del Laurel, haciendo la vaxa de la tercera parte por los aprecios ; y tubo principio ayer 11 del corriente à las 4 de la tarde.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno,
por S. M., plazuela de las Tablas.